

¿Quién puede presentar propuestas?

- Cualquier persona mayor de 16 años.
- Cualquier entidad con personalidad jurídica (asociaciones, fundaciones, ONGs, sociedades mercantiles, etc).
- Universidades.
- Sindicatos, asociaciones empresariales y colegios profesionales.
- CEIPS, IES y AMPAS.

Votación

Las propuestas que resulten viables pasarán a la fase de votación. La votación se realizará a través de la plataforma www.decide.laspalmasgc.es y también de forma presencial. Podrán votar los mayores de 16 años empadronados en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria. Sólo se podrá votar en uno de los distritos, siempre con la limitación de los importes asignados a cada uno de ellos.

Las propuestas aprobadas se ejecutarán en 2024 y/o 2025. Los servicios a los que corresponda ejecutar las propuestas aprobadas realizarán una programación presupuestaria en la que consten los importes a invertir y/o gastar en cada año. Esa información figurará en la plataforma: www.decide.laspalmasgc.es

Contacto:

- Teléfonos: 928 44 85 18 / 19
- Centro Cívico Suárez Naranjo.
- C/ Pamochamoso 32, 2ª planta. / horario de 9.00 - 13.00 h.



www.laspalmasgc.es

Tú decides

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS MUNICIPALES

Las Palmas de Gran Canaria



PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Del 22 de Marzo al 30 de Abril 2023

en www.decide.laspalmasgc.es

Presupuestos Participativos Municipales

Las Palmas de Gran Canaria

¿Qué son?

Los presupuestos participativos son un instrumento mediante el que la ciudadanía decide directamente el destino de una parte de los presupuestos municipales con el objetivo de seguir construyendo y mejorando la ciudad y sus barrios entre todos y todas.

Los presupuestos participativos ayudan a dotar de mayor transparencia y eficacia la gestión de los recursos públicos, reforzando el diálogo entre ciudadanía y Administración Pública.

Objetivos

Impulsar la participación poniendo en el centro los proyectos de los ciudadanos

Fomentar el tejido asociativo y la colaboración ciudadana

Promover el acuerdo y el diálogo directo entre los actores locales

¿Cuánto dinero se destina a presupuestos participativos?

El Ayuntamiento destinará 3.000.000 de euros a los presupuestos participativos de 2023. La distribución entre los distritos es la siguiente:

	TOTAL
Vegueta, Cono Sur y Tafira	622.725,00 €
Centro	563.625,00 €
Isleta-Puerto-Guanarteme	558.150,00 €
Ciudad Alta	640.125,00 €
Tamaraceite San Lorenzo-Tenoya	615.375,00 €
TOTAL	3.000.000,00 €

¿Sobre qué se pueden hacer propuestas?

Las propuestas ciudadanas podrán referirse a:

Gastos corrientes

- Reparaciones, mantenimiento y conservación de vías públicas, alumbrado público, parque y jardines, instalaciones municipales, centros cívicos y locales sociales, etc.
- Gastos por eventos, actividades culturales, jornadas, cursos, talleres, etc.

Inversiones

- Adquisiciones de terrenos, edificios, maquinaria, instalaciones, elementos de transporte, mobiliario y equipos informáticos para centros cívicos y locales sociales etc.
- Inversión en nuevas infraestructuras: urbanización, vías públicas, parques y jardines, mobiliario urbano, alumbrado, alcantarillado, etc.
- Construcción de instalaciones deportivas

- Inversión en edificios para escuelas infantiles, escuelas de música, centros de atención a personas sin hogar, centros de servicios sociales, bibliotecas, centros cívicos y locales sociales, etc.
- Obras de rehabilitación de edificios y viviendas de titularidad municipal.
- Etc.

¿Cómo se presentan?

A través de la plataforma en www.decide.laspalmasgc.es.



**-Presentación de propuestas:
Del 22 de Marzo al 30 de Abril 2023**